



Asamblea General

Septuagésimo tercer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
21 de noviembre de 2018
Español
Original: inglés

Quinta Comisión

Acta resumida de la octava sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el martes 23 de octubre de 2018 a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. Bird (Australia)
Presidente de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto:
Sr. Ruiz Massieu

Sumario

Tema 138 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse lo antes posible, con la firma de un miembro de la delegación interesada, a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org), e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org/>).



Se declara abierta la sesión a las 10.05 horas.

Tema 138 del programa: Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas
(continuación) (A/73/443)

1. **La Sra. Beagle** (Secretaria General Adjunta de Gestión) dice que, desde la presentación de la situación financiera de las Naciones Unidas en la quinta sesión de la Comisión, celebrada el 16 de octubre de 2018, con arreglo a los pagos recibidos, el número de Estados Miembros que han satisfecho íntegramente sus cuotas del presupuesto ordinario asciende a 145; a 55 el de los que han abonado íntegramente sus cuotas para el mantenimiento de la paz; y a 45 el de los que han pagado íntegramente sus cuotas en todas las categorías. Se han recibido contribuciones al presupuesto ordinario de 2 Estados Miembros, contribuciones a las actividades de mantenimiento de la paz de 10 Estados Miembros, y contribuciones para los tribunales internacionales de 2 Estados Miembros.

2. En el sitio web de la Quinta Comisión se ha publicado información detallada sobre las sumas adeudadas por concepto de contingentes y unidades de policía constituidas y por equipo de propiedad de los contingentes, junto con la declaración formulada por la oradora en la quinta sesión de la Comisión, celebrada el 16 de octubre de 2018, y la presentación conexas. La Secretaría está decidida a cumplir sus obligaciones con los Estados Miembros que aportan contingentes y equipo tan pronto como se lo permita la situación de caja.

3. **El Sr. Ahmed** (Egipto), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que el Grupo está preocupado por la precaria situación de caja de la Organización, dado que los déficits son cada vez mayores y surgen cada vez en fechas más tempranas del ejercicio. Asimismo, observa que el déficit de caja se ha cubierto con préstamos tomados de las cuentas de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas, lo que constituye una práctica presupuestaria poco sólida e insostenible.

4. Si bien se han logrado progresos significativos en la reducción de las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, es inaceptable que se sigan debiendo pagos a 76 Estados Miembros, la mayoría de los cuales son países en desarrollo. Además, es irónico que los dos países a los que se adeudan las mayores sumas también hayan pagado íntegramente sus cuotas.

5. El orador expresa el reconocimiento del Grupo a los Estados Miembros que han reducido sus cuotas pendientes de pago. Aunque más Estados han pagado

íntegramente sus cuotas que el año anterior, las Naciones Unidas se enfrentan en 2018 a una mayor incertidumbre que en años anteriores. El Grupo se solidariza con los Estados Miembros que no pueden cumplir sus obligaciones financieras por razones ajenas a su voluntad y encomia a los Estados que se han esforzado por pagar sus cuotas a pesar de sus dificultades internas.

6. El impago de cuotas, en particular la retención deliberada y unilateral de contribuciones, ha provocado las dificultades a que se enfrenta la Organización. Más de la mitad de todas las cuotas pendientes de pago puede atribuirse a un solo Estado Miembro. Es inaceptable que los Estados Miembros que insisten en mantener privilegios especiales y piden que se limiten sus cuotas incumplan continuamente sus compromisos financieros con la Organización. Los Estados que reivindican el derecho a esos privilegios deben cumplir plenamente, a tiempo y sin condiciones las responsabilidades que entraña su posición.

7. Es preciso que la Organización sea estable desde el punto de vista financiero para que funcione eficazmente y ejecute sus mandatos. Por lo tanto, todas las partes interesadas deben cumplir con su obligación jurídica de asumir los gastos de la Organización. Los Estados Miembros que son más vehementes en expresar su apoyo a la reforma de las Naciones Unidas deben permitir que el Secretario General ponga en práctica esa reforma pagando sus cuotas íntegramente, a tiempo y sin condiciones. En caso de que esos Estados tengan dificultades para pagar sus cuotas, se los alienta a que consideren la posibilidad de presentar planes de pago plurianuales.

8. **La Sra. Lee** (Singapur), hablando en nombre de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental (ASEAN), dice que la ASEAN se siente alentada por el hecho de que más Estados Miembros han pagado íntegramente sus cuotas del presupuesto ordinario y para el mantenimiento de la paz que el año anterior. La ASEAN encomia a los Estados que se han esforzado por pagar sus cuotas a pesar de las dificultades a las que se enfrentan en el plano nacional. También agradece los esfuerzos realizados por la Secretaría para reembolsar a los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, que han hecho sacrificios considerables en pro de la paz y la seguridad.

9. La Organización debe recibir recursos suficientes para funcionar eficazmente y cumplir sus mandatos. En virtud de la Carta de las Naciones Unidas, los Estados Miembros tienen la obligación de proporcionar al Secretario General recursos suficientes para ejecutar los mandatos que aprueban, mientras que la Secretaría, a su vez, es responsable de gestionar esos recursos de

manera eficiente y eficaz. A ese respecto, la ASEAN lamenta que, a pesar del aumento del número de Estados Miembros que han pagado sus cuotas, la situación financiera de la Organización siga siendo precaria, ya que las reservas del presupuesto ordinario, que comprenden el Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial, se han agotado. Esa situación ha obligado a la Secretaría a cubrir el déficit tomando préstamos de operaciones de mantenimiento de la paz terminadas, lo que constituye una práctica presupuestaria poco sólida e insostenible.

10. La incertidumbre financiera de la Organización se debe a la falta de pago de las cuotas y, en algunos casos, a la retención deliberada y unilateral de contribuciones. Más de la mitad de todas las contribuciones adeudadas a las Naciones Unidas corresponde a un solo Estado Miembro. Al 30 de septiembre de 2018, fecha límite para la presentación del informe del Secretario General sobre la situación financiera de las Naciones Unidas (A/73/443), tres miembros permanentes del Consejo de Seguridad no han pagado sus cuotas para las actividades de mantenimiento de la paz, ni siquiera en el caso de las misiones para las que se desempeñan como redactores. Teniendo en cuenta la información actualizada proporcionada por el Secretario General sobre los últimos pagos efectuados por los principales contribuyentes a las operaciones de mantenimiento de la paz, la ASEAN alienta a esos Estados Miembros a que sigan pagando sus cuotas en prueba de su apoyo al multilateralismo y a las instituciones multilaterales. La oradora recuerda que las responsabilidades especiales respecto del mantenimiento de la paz y la seguridad entrañan obligaciones financieras y que todos los Estados Miembros tienen la responsabilidad de cumplir sus compromisos financieros con la Organización de manera íntegra y puntual y sin condiciones.

11. A pesar del continuo aumento de las cuotas de los Estados miembros de la ASEAN en los últimos años, los miembros de la ASEAN mantienen el compromiso de cumplir sus obligaciones financieras en virtud de la Carta. Los discursos políticos en apoyo del multilateralismo deben ir acompañados de medidas concretas. Todos los Estados Miembros deben asumir sus responsabilidades jurídicas y políticas de proporcionar al Secretario General los recursos necesarios para ejecutar los mandatos y la reforma a fin de que la Organización pueda hacer frente a los desafíos de manera oportuna y eficaz.

12. **El Sr. De Preter** (Observador de la Unión Europea), hablando también en nombre de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Montenegro y Serbia, países candidatos; de Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación; y,

además, de Georgia, la República de Moldova y Ucrania, dice que garantizar la salud financiera de las Naciones Unidas es una responsabilidad común de los Estados Miembros y la Organización, fundamental para que esta pueda desempeñar sus numerosos mandatos y misiones. Fomentar una buena gestión financiera en las Naciones Unidas es una de las prioridades de la Unión Europea. Todos los Estados Miembros tienen la responsabilidad de pagar sus cuotas íntegramente, en plazo y sin condiciones.

13. La Unión Europea observa con preocupación que el importe de las cuotas pendientes de pago es mayor que el año anterior. Por lo tanto, alienta a los Estados Miembros, en particular los que no están al día en las cuotas de 2018, a que abonen la totalidad de esos pagos lo antes posible, a fin de evitar graves problemas de efectivo en los últimos meses de 2018. A ese respecto, la Unión Europea agradece a los Estados Miembros que han efectuado pagos desde la presentación sobre la situación financiera de las Naciones Unidas en la quinta sesión de la Comisión, celebrada el 16 de octubre de 2018.

14. La salud financiera no solo depende de la recepción fiable de fondos, sino también de las normas que se aplican para gastarlos. Las Naciones Unidas deben seguir esforzándose por gastar de forma más prudente y responsable, en consonancia con los niveles presupuestarios acordados. La delegación de la Unión Europea confía en que la reforma de la gestión aumentará la transparencia y la rendición de cuentas.

15. Los Estados miembros de la Unión Europea tienen la voluntad de aportar a la Organización los recursos que necesita para llevar a cabo su labor. La Organización, a su vez, puede mejorar sustancialmente su funcionamiento intentando aumentar el ahorro y la eficiencia, y favoreciendo un replanteamiento adecuado de las prioridades en la actividad y la obtención de resultados.

16. **El Sr. Cheshire** (Nueva Zelanda), hablando también en nombre del Canadá y Australia, dice que la cuestión de la financiación es fundamental para el futuro de las Naciones Unidas. A ese respecto, el pago íntegro y puntual de las contribuciones por todos los Estados Miembros es esencial para garantizar la estabilidad de la Organización y proporcionarle recursos suficientes para alcanzar los objetivos acordados.

17. Las tres delegaciones están preocupadas por los posibles efectos del considerable monto de las cuotas impagadas para los presupuestos ordinario y de mantenimiento de la paz, que genera desigualdad entre los Estados Miembros que han pagado sus cuotas y los que no lo han hecho, y provoca también retrasos en los

reembolsos a los Estados que aportan contingentes y otros recursos. Dado que los problemas de flujo de efectivo impiden que la Organización funcione según lo previsto, el orador insta a los Estados que aún no lo hayan hecho a que paguen sus cuotas pendientes sin demora.

18. El Canadá, Australia y Nueva Zelandia siguen comprometidos a pagar sus cuotas de manera íntegra, en plazo y sin condiciones, al tiempo que reconocen que las diferencias en las estructuras y los calendarios financieros de cada país pueden afectar al pago puntual de algunos Estados. El orador alienta a todos los Estados Miembros que cumplan los requisitos a aprovechar los mecanismos establecidos por la Organización para facilitar el pago de las contribuciones pendientes.

19. La Quinta Comisión concede gran prioridad a la mejora del funcionamiento de las Naciones Unidas de conformidad con la visión del Secretario General sobre la reforma institucional. Con ese fin, los Estados Miembros deben proporcionar una financiación fiable, facilitada en su cuantía íntegra, a tiempo y sin condiciones para que la Organización pueda responder a las exigencias de un contexto mundial en rápida evolución.

20. **El Sr. Otsuka** (Japón) dice que las cuotas son indispensables para el funcionamiento de las Naciones Unidas y que los Estados Miembros tienen la responsabilidad de pagar sus cuotas íntegra y puntualmente. A pesar de sus numerosas prioridades nacionales, el Japón ha pagado religiosamente todas sus cuotas en su totalidad. La Secretaría también debe hacer lo que le corresponde para mejorar la situación financiera de la Organización, procurando aumentar la eficiencia y adoptando medidas adecuadas de ahorro de costos, entre otras cosas, velando por el uso prudente de los recursos para viajes.

21. La Secretaría y la Asamblea General, en su respectiva función de formular las necesidades de recursos y estudiarlas, comparten el objetivo común de determinar un nivel de recursos que sea a la vez realista y suficiente para la ejecución de los mandatos. Por consiguiente, la Quinta Comisión tiene la importante responsabilidad de mantener una estricta disciplina presupuestaria al examinar las necesidades presupuestarias adicionales para el bienio 2018-2019. Por su parte, la Secretaría debe asegurarse de que el presupuesto se utilice de la manera más eficiente y eficaz y de que se rindan plenamente cuentas al respecto.

22. **La Sra. Rodríguez Camejo** (Cuba) dice que, a pesar de los complejos momentos que enfrentan las Naciones Unidas, en los últimos años se ha ampliado la

tendencia a reducir sus presupuestos y a esperar que haga más con menos. Varias veces al año, el Secretario General debe solicitar a los Estados Miembros que paguen sus adeudos a la Organización, cuando ello es un deber, y a pesar de que, de manera creciente, la inmensa mayoría de los Estados hace esfuerzos notables por pagar sus cuotas en tiempo, por completo y sin condiciones. Se deben tener en cuenta las situaciones especiales que impiden a algunos de ellos honrar sus compromisos financieros, más allá de su voluntad política.

23. La información presentada en la quinta sesión de la Comisión, celebrada el 16 de octubre de 2018, constata la pésima salud financiera de la Organización. Hasta el 30 de septiembre de 2018, el déficit del presupuesto ordinario alcanzó 365 millones de dólares, agotando así las reservas, y las cuotas pendientes de pago al presupuesto ordinario y de mantenimiento de la paz representaban el 44 % y el 51 %, respectivamente, de los montos aprobados para 2018. Resulta alarmante que las mayores deudas continúen centrándose en los Estados Unidos de América, que insisten en recordar su condición de principal contribuyente financiero a la Organización, cuando deben aproximadamente el 58 % de los adeudos totales de los Estados Miembros al 30 de septiembre de 2018. Los más de 800 millones de dólares que los Estados Unidos deben al presupuesto para operaciones de mantenimiento de la paz impiden que se cumplan a cabalidad los mandatos conexos del Consejo de Seguridad, provocan que la Organización mantenga grandes deudas con los países que aportan contingentes, muchos de los cuales son países en desarrollo, e impiden que la Organización devuelva a los Estados Miembros los saldos sobrantes de las operaciones de mantenimiento de la paz ya cerradas.

24. Es evidente que la retención de pagos por parte de los Estados Unidos y su hábito de presentar las contribuciones al presupuesto ordinario a finales de año no tienen nada que ver con su capacidad de pago y tiene como principal propósito someter a la Organización a un chantaje financiero. Coincidentemente, los Estados Unidos también se benefician de la principal distorsión en la metodología para el cálculo de la escala de cuotas, y han impuesto a lo largo de los años reducciones progresivas del techo de la tasa de prorrateo, del 39,89 % en 1946 a la tasa actual del 22 %. Además, es alarmante que ese país pretenda obtener mejores ganancias de su inversión en las Naciones Unidas, lo que demuestra que considera que la paz y la seguridad internacionales, el desarrollo y los derechos humanos son un negocio. También resulta paradójico que los Estados Unidos se lamenten por los montos que deben a las Naciones Unidas cuando las empresas estadounidenses obtienen jugosas ganancias por los

negocios que realizan con la Organización y por acogerla en su territorio, valoradas en aproximadamente 1.600 millones de dólares al cierre de 2016. No obstante, los Estados Unidos pretenden una vez más imponer su voluntad sobre los Estados Miembros y reducir sus cuotas, que ya están muy por debajo de un nivel acorde con su capacidad de pago.

25. Cuba se enorgullece de haber pagado íntegramente sus cuotas, a pesar de las dificultades que enfrenta debido al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos durante 56 años, que actualmente se está recrudeciendo. A pesar de ese intento de aislar a Cuba, el país sigue comprometido con el multilateralismo y con los valores y principios de la Carta.

26. **El Sr. Gohar** (Pakistán) dice que, con el aumento del populismo, el nacionalismo y el unilateralismo, cumplir los objetivos de la Carta es esencial, y que las Naciones Unidas siguen siendo un mecanismo indispensable para hacer frente a los desafíos en las esferas del desarrollo, la paz y la seguridad internacionales, los derechos humanos y la acción humanitaria.

27. La situación financiera de la Organización es sombría y se caracteriza por la disminución de los recursos, niveles cada vez más altos de cuotas impagadas, recortes presupuestarios arbitrarios y una precaria situación de caja. En concreto, al 30 de septiembre de 2018, las cuotas pendientes de pago para los presupuestos ordinario y de mantenimiento de la paz ascendían a 3.600 millones de dólares.

28. El Pakistán ha promovido sistemáticamente el multilateralismo y desde 1960 ha proporcionado más de 200.000 efectivos, de los cuales 156 han perdido la vida, a 46 misiones en 28 países. Además, el país ha cumplido sus obligaciones internacionales pagando íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario y los tribunales internacionales. No obstante, es preocupante que, al 30 de septiembre de 2018, se adeudaran 221 millones de dólares a los Estados Miembros que aportan contingentes, fuerzas de policía y equipo: 86 millones de dólares en relación con las misiones de mantenimiento de la paz terminadas, 92 millones de dólares en relación con los contingentes y las unidades constituidas, y 43 millones de dólares en relación con el equipo de propiedad de los contingentes.

29. Además de socavar la liquidez y la salud financiera general de las Naciones Unidas, la precaria situación financiera de la Organización agrava los problemas operacionales y obstaculiza la ejecución de los mandatos sobre el terreno. Por consiguiente, los Estados Miembros deben pagar sus cuotas, de

conformidad con la Carta. Asimismo, deben tomarse en serio las consecuencias negativas del impago continuado de las cuotas y deben reembolsarse íntegramente y a tiempo las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes, especialmente en el caso de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas.

30. **El Sr. Kumar** (India) dice que los Estados Miembros deben pagar sus cuotas a tiempo, en cumplimiento de sus responsabilidades jurídicas para con la Organización. A pesar de que los mandatos encomendados a la Organización se han ampliado continuamente a lo largo de los años, los presupuestos ordinario y de mantenimiento de la paz han disminuido tanto en valores reales como nominales, mientras que los atrasos en los pagos han aumentado. Esa situación dificulta el cumplimiento de los mandatos, lo cual redundaría en detrimento de los Estados Miembros que se beneficiarían de que se aplicasen eficazmente y de los que han pagado sus cuotas a tiempo. Las consecuencias negativas para esos Estados se ponen de manifiesto en la cuestión de larga data de la gestión de las cuentas de las misiones de mantenimiento de la paz terminadas y los pagos pendientes a muchos Estados Miembros, incluida la India, en relación con el equipo de propiedad de los contingentes para las misiones terminadas.

31. A pesar de ser uno de los 76 Estados a los que la Organización debe sumas considerables en concepto de contingentes y equipo de propiedad de los contingentes para las misiones de mantenimiento de la paz en curso, la India apoya sistemáticamente a las Naciones Unidas, es el país que aporta más efectivos a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, y es uno de los pocos Estados Miembros que han pagado íntegramente sus cuotas para 2018. También ha pagado la totalidad de sus cuotas para el presupuesto ordinario de 2019 por adelantado. Además de la considerable suma adeudada a los Estados Miembros que aportan contingentes, fuerzas de policía y equipo de propiedad de los contingentes, siguen pendientes de pago importantes sumas en relación con cartas de asignación y solicitudes de indemnización por muerte y por discapacidad. La India espera que esos pagos se liquiden rápidamente.

32. Debe fijarse un plazo para efectuar los reembolsos a los Estados Miembros que proporcionan contingentes, fuerzas de policía y equipo de propiedad de los contingentes, en particular los que corresponden a solicitudes de indemnización relativas a operaciones de mantenimiento de la paz terminadas. Con ese fin, todos los Estados deben comprometerse a pagar sus cuotas y a saldar sus deudas íntegramente y sin condiciones.

33. **La Sra. Kalamwina** (Zambia) dice que, según la publicación *Perspectivas de la Economía Mundial, Octubre de 2018*, del Fondo Monetario Internacional, se prevé que la economía mundial crecerá a un ritmo del 3,7 %, la misma tasa que se alcanzó en 2017. El estancamiento de la tasa puede atribuirse en principio a que las perspectivas para los principales mercados emergentes y economías en desarrollo son menos favorables, debido, entre otras cosas, al endurecimiento de las condiciones financieras, las tensiones geopolíticas y los elevados costos de importación del petróleo. Los crecientes problemas económicos y políticos impiden que algunos países en desarrollo, sobre todo los países menos adelantados, cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente. En efecto, Zambia es uno de esos países, y está recuperando la estabilidad a un ritmo constante tras la crisis económica de 2016 y 2017. Por lo tanto, la delegación de Zambia se opone a cualquier cambio en la metodología que se utiliza para preparar la escala de cuotas que aumente las cuotas de los Estados Miembros, dado que esos aumentos tan solo coartarían aún más su capacidad para cumplir sus obligaciones financieras ante las Naciones Unidas. No obstante, Zambia hace hincapié en la necesidad de que los Estados paguen sus cuotas íntegra y puntualmente, ya que el considerable nivel de atrasos y de contribuciones pendientes de pago acumuladas puede socavar la ejecución de los mandatos. Se alienta a los Estados Miembros que no puedan cumplir sus obligaciones financieras debido a circunstancias ajenas a su voluntad a que presenten planes de pago plurianuales como muestra de su compromiso con la ejecución de los mandatos de la Organización.

34. **El Sr. Fu Daopeng** (China) dice que China observa con aprecio que, al 30 de septiembre de 2018, más países han pagado íntegramente sus contribuciones a los presupuestos ordinario y de mantenimiento de la paz que el año anterior. No obstante, es preocupante que las cuotas pendientes de pago para esos presupuestos asciendan a 1.088 millones de dólares y 2.523 millones de dólares, respectivamente, y que, por primera vez en los últimos años, se hayan agotado las reservas del presupuesto ordinario, por lo que se han tomado en préstamo 12 millones de dólares de las cuentas de misiones de mantenimiento de la paz terminadas.

35. Una situación financiera sólida es esencial para apoyar la gobernanza de las Naciones Unidas, permitir que la Organización realice sus tareas y desempeñe sus funciones, y garantizar la reforma del sistema de las Naciones Unidas. Como país en desarrollo y uno de los principales contribuyentes financieros a la Organización, China ha pagado todas sus cuotas para 2018 íntegra y puntualmente. Los países que tienen

capacidad de pago deben abonar sus cuotas lo antes posible como gesto de apoyo a las Naciones Unidas, el multilateralismo y las reformas del Secretario General.

36. Para seguir fortaleciendo la gestión presupuestaria en las Naciones Unidas se necesitarán enfoques innovadores, mayor atención a la presupuestación orientada a los resultados, mayor eficacia en función de los costos, una mejor disciplina presupuestaria, y la integración de la gestión presupuestaria y la del rendimiento. Con ese fin, la Secretaría debe ampliar esta última, velar por la disciplina financiera y garantizar el uso eficaz y responsable de cada centavo que aportan los contribuyentes.

37. **El Sr. Alyakin** (Federación de Rusia) dice que, en futuras presentaciones sobre la situación financiera de la Organización, la delegación de la Federación de Rusia desea que la Secretaría proporcione información sobre el estado de los pagos adeudados por las Naciones Unidas a los proveedores de bienes y servicios, y sobre las medidas adoptadas para reducir los pagos atrasados a esos proveedores. El considerable monto de las cuotas impagadas para los presupuestos ordinario y de mantenimiento de la paz es motivo de preocupación, ya que el hecho de que los Estados Miembros no cumplan a tiempo sus obligaciones financieras socava el funcionamiento de la Organización e incide negativamente en los resultados previstos de su labor. Sin embargo, más Estados Miembros han pagado íntegramente sus cuotas para los presupuestos ordinario y de mantenimiento de la paz que el año anterior; los Estados que aún no lo hayan hecho deben seguir su ejemplo.

38. La Federación de Rusia fue uno de los primeros Estados Miembros en pagar íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario correspondientes a 2018. También paga puntualmente sus contribuciones al presupuesto de mantenimiento de la paz, previa notificación del Secretario General. Los Estados Miembros deben pagar sus cuotas para los presupuestos ordinario y de mantenimiento de la paz dentro de los plazos establecidos y sin condiciones previas para que la Organización pueda cumplir con eficiencia las responsabilidades encomendadas por los Estados Miembros.

39. **La Sra. Norman-Chalet** (Estados Unidos de América) dice que el Gobierno de los Estados Unidos se toma en serio sus obligaciones internacionales. El importe de las cuotas adeudado por los Estados Unidos, tal como lo presenta la Secretaría, está distorsionado debido, entre otras cosas, a la diferencia entre el calendario financiero del Gobierno de los Estados Unidos y el de las Naciones Unidas. La insinuación de que el Gobierno de los Estados Unidos no está

cumpliendo sus obligaciones es manifiestamente falsa. En lo que va de 2018, los Estados Unidos han aportado 1.400 millones de dólares para las operaciones de mantenimiento de la paz y 151 millones de dólares para el presupuesto ordinario; en octubre de 2018 aportará 200 millones de dólares adicionales para el presupuesto ordinario. En su calidad de mayor contribuyente financiero a la Organización, los Estados Unidos aportan anualmente 10.000 millones de dólares en cuotas y en contribuciones voluntarias para actividades que se realizan en todo el sistema de las Naciones Unidas. El Gobierno de los Estados Unidos sigue comprometido a apoyar el papel esencial de la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad, la prestación de asistencia humanitaria y para el desarrollo y la promoción de los derechos humanos.

40. La delegación de los Estados Unidos recuerda a los Estados Miembros que desean plantear cuestiones políticas ante la Comisión que las acciones del régimen cubano son la causa principal de los desafíos que enfrenta el pueblo de Cuba y de las dificultades de su Gobierno para cumplir sus obligaciones financieras. Además, las acciones llevadas a cabo recientemente en el edificio de conferencias son incompatibles con el comportamiento de un contribuyente de las Naciones Unidas responsable y comprometido con la buena administración de los recursos confiados a todos los Estados Miembros y con el uso de la Quinta Comisión como foro para un diálogo constructivo. Esas acciones demuestran los esfuerzos del régimen cubano por desviar la atención de la comunidad internacional de la razón subyacente del bloqueo contra Cuba: la continua represión que el Gobierno de ese país ejerce contra su pueblo y su incapacidad de garantizar las condiciones para una sociedad libre y justa.

41. **La Sra. De Armas Bonchang** (Cuba) dice que la dignidad y el sacrificio del pueblo cubano demandan que responda a la declaración formulada por la representante de los Estados Unidos. Cuba entrega parte de sus escasos recursos sistemáticamente y sin dudar a fin de que contribuya al funcionamiento de las Naciones Unidas. Por ello, el país trabaja por el consenso entre los miembros de la Comisión y rechaza los intentos de someter a la Organización a chantajes, como es la retención de las contribuciones financieras que llevan a cabo los Estados Unidos. Las diferencias de punto de vista que inevitablemente surgen entre los Estados Miembros como parte del multilateralismo de las Naciones Unidas no pueden, bajo ningún concepto, significar la retención de fondos que la Organización necesita con urgencia.

42. Cuba se siente alentada por el apoyo casi universal que demuestra cada año la Asamblea General para el

levantamiento del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos, hecho que indica el reconocimiento de la comunidad internacional de la injusticia cometida contra su país en los últimos 56 años. Los Estados Unidos pisotean constantemente el derecho internacional y los propósitos y principios de la Carta, que dicen promover. Al faltar a sus deberes financieros, con los que tienen una obligación moral y legal, ese país solo señala su interés de aportar en aquellos lugares donde su dinero pueda ser estrechamente controlado por su Gobierno. Cuba no entiende por qué, si la capacidad de pago no es el problema, los Estados Unidos no ponen los fondos pendientes al servicio de las Naciones Unidas de manera transparente y visible.

43. **La Sra. Beagle** (Secretaria General Adjunta de Gestión), tras expresar su gratitud a los Estados Miembros que han pagado íntegramente sus cuotas, dice que agradece que algunos Estados hayan reconocido las dificultades a que se enfrenta la Secretaría en la gestión de las Naciones Unidas y la ejecución de sus mandatos a la luz de la apurada situación de flujo de efectivo de la Organización. La Secretaría seguirá aplicando una estricta disciplina presupuestaria y utilizando los recursos que se le han confiado de manera eficaz en función de los costos, eficiente y transparente.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas